



Expediente: 28/20-I1

Carátula: AHUMADA ENRIQUE C/ OLEA CLAUDIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLEA, CLAUDIO JAVIER-DEMANDADO

20317702060 - AHUMADA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 28/20-I1



H20443421904

JUICIO: AHUMADA ENRIQUE c/ OLEA CLAUDIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 28/20-I1.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 23/06/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma Macronline, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809529869471 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría,

- por el monto de \$2.728,05 (PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 05/100) a la cuenta N° 460109523701560, titular VARELA, SILVIO DAVID.-

- por el monto de \$533,75 a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la poviancia de Tucumán, en concepto de 18% de aportes previsionales Ley N° 6059.-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.